LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IV. | SEGUNDA EPOCA | Almería, Sábado, 1.° de Julio de 1916 | Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16 | SEGUNDA EDICION | NUMERO 2.688

De palpitante actualidad

UN CASO DE "FUERZA MAYOR"

En el Paseo del Príncipe, y en una de sus amplias aceras, encontramos ayer unas cuartillas manuscritas, en cuya letra quisimos reconocer la de un conocido Letrado almeriense.

No llevaban título, ni al final encontramos la firma del autor de aquellas líneas.

Referíase el artículo, escrito con singular gracejo y que es un cúmulo de sentenciosas citas, al tan debatido caso de *fuerza mayor* invocado por la Compañía Lebón para justificar donosamente sus descabelladas pretensiones de ahora.

Nosotros hubiéramos devuelto de buen grado las cuartillas, mas las dudas sugeridas por la paternidad del artículo; el temor de ser indiscretos al lanzarnos en busca del autor del susodicho trabajo, y el parecernos por ende interesantísimo lo que en el mismo se consigna fueron causas que nos impulsaron a noticiar desde estas columnas tan *sensible pérdida*, insertando el artículo, que no tendríamos inconveniente en suscribir, para que los lectores examinen la contestación terminante que a las razones aducidas por Lebón se puede dar *con arreglo a Ley*.

He aquí, pues, el *fruto de nuestro hallazgo*:

"La sociedad Lebón, por abusar, abusa del sentido anfibológico de ciertas palabras, que vulgarmente pueden dar una idea equivocada y contraria a su perfecta significación legal.

En su última circular, del 26 de Junio a sus abonados, sigue insistiendo, como ante el Ayuntamiento, en que "el aumento del precio del carbón es un caso de fuerza mayor extraordinario", que da lugar a la rescisón de los contratos con el público.

Llamar *fuerza mayor* a la subida de precio de una mercancía, es el colmo de los dislates jurídicos, y si eso diere lugar a la rescisión de los contratos aleatorios, que en la industria y el comercio se celebran, no habría contrato que no pudiera derribarse de un soplo, con tan fútil pretexto.

El fabricante de harinas que las había convenido en un precio con el comerciante, al subir aquellas diría: "fuerza mayor" y dejaría incumplida su obligación. El contratista de una carretera, al subir de precio la piedra, o la mano de obra, o los explosivos, diría "fuerza mayor", y dejaría, sin responsabilidad, su contrata. Y como todo lo que se compra y se vende y se suministra, está sometido a alzas y bajas, a veces de gran entidad, no habría contrato seguro ni cumplidero.

Pero es claro, el que desconoce el lenguaje jurídico y se atiene al vulgar, al oir *fuerza mayor*, cree que se trata de una fuerza *un poco más fuerte* de la que mediara cuando el contrato se estipuló y puede caer en la trampa de admitir que el mayor aumento de precio de una mercancía, es esa fuerza mayor que anuló los contrates y de que se ocupan las leyes. Esa es la trampa con que la Compañía Lebón trata de cazar al público, haciéndole vacilar y creer que le asiste ese motivo legal para la rescisión de sus contratos.

Esto es un mero ardid curialesco esgrimido contra la masa general, después de haber tratado de sorprender con él al Ayuntamiento Excmo.

La *fuerza mayor*, en derecho, es "la que impide absolutamente el cumplimiento de la obligación" y por eso los jurisconsultos romanos la llamaron *vis divina*, fuerza divina, es decir, superior a toda posibilidad humana, y los Códigos romanos la equipararon a las llamadas condiciones imposibles de los contratos, estableciendo aquel principio *imposibilium nulla obligatio*, lo imposible hace nula la obligación.

La Ley 7.ª Título XXXIII de la Partida XI, tratando de estos casos fortuitos de fuerza mayor, que impiden absolutamente el cumplimiento de las obligaciones consigna como tales *"derribamiento de casas, fuego que se enciende a sí ora, quebrantamiento de navío, fuerza de ladrones o de enemigos"*, es decir, que hubiera sido preciso que algo de éste ocurriera en las fábricas de Lebón, que le impidiese suministrar el alumbrado, para que hubiese la fuerza mayor que alega, y no la mera subida de los carbones, que lejos de impedir el suministro del fluido, sólo produce el efecto, según Lebón confiesa en su circular del 26, de hacer un nuevo contrato con sus abonados *para seguir dándoles luz con un aumento* de 15 céntimos por metro cúbico, de gas o kilovatio. Si la obligasión puede cumplirse con estos quince céntimos de añadidura, lo mismo se puede cumplir sin ellos; y todo se reduce a que Lebón quiere, con pretexto de aquella palabreja "fuerza mayor", cobrar quince céntimos más al público por unidad métrica.

Estos precedentes legales, aclaran perfectamente el sentido del artículo 1.105 del Código Civil, en cuanto a la fuerza mayor de que no responde el contratante, y que él llama *fuerza inevitable*. Creemos que no es tan inevitable una fuerza, que se puede evitar con quince céntimos de peseta por metro cúbico de gas o kilovatio; y aún suponiendo que ésto constituyera una pérdida para Lebón y Compañía, tendría que sufrirla, porque para eso contrató, para ganar o perder en su industria, según las circunstancias, realizando, un contrato aleatorio, esto es, a suerte y ventura.

Estos contratos aleatorios están comprendidos en el artículo 1.790 del Código Civil y casi todos los mercantiles e industriales llevan estos elementos de inseguridad, que a nadie se le ha ocurrido convertir en causa de rescisión, porque son esencia del contrato mismo. Unicamente cuando el contrato contiene obligación imposible de hecho o de derecho, es cuando se anula por los fundamentos jurídicos que quedan mencionados.

Las leyes de Partida llamaban a estas obligaciones *embargadas de natura;* pero cuando se establecía una obligación de dar *tantos maravedises, tal viña o tal cosa semejante*, no la llamaban imposible, *ni de natura ni de fecho*, por muy gravosa que resultara al que la prometió, porque eso es confundir lo dificultoso con lo imposible, la *fuerza inevitable* con lo que se puede evitar por medio de unas cuantas pesetas.

La Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia ha establecido también la distinción racional que existe entre las obligaciones imposibles de hecho, que son aquellas superiores a la voluntad humana y a sus medios de acción, y las que pueden cumplirse con más o menos trabajo o dispendios por el obligado a realizarlas. Las primeras son nulas, pero las segundas son perfectamente exigibles, y este es el caso de Lebón. Aunque le resultara perjudicial para sus intereses el suministro del alumbrado tendría que seguir sirviéndolo.

Cese, pues, la anfibología, y dése a cada caso su verdadero concepto legal y sus debidos efectos. La empresa Lebón es una empresa industrial; el suministro de fluído para la luz de la población es un negocio sugeto a todas las vicisitudes de los demás de la industria y del comercio. La guerra europea, que ha subido el precio de todos los artículos, ha perjudicado a unos industriales y ha favorecido a otros; pero este aumento de precio de las mercancías no es un caso de fuerza invencible, que es el que anula los contratos según la ley. Mientras haya una tonelada de carbón que comprar a cualquier precio, Lebón y Compañía están obligados legalmente a fabricarnos con ella gas y electricidad, a los precios concertados en su contrato aleatorio. Y si arbitrariamente, por su sola voluntad y sin derecho ninguno, rescinde los contratos y priva de luz a sus abonados, éstos podrán demandarle daños y perjuicios ante los Tribunales de Justicia, y las costas de estas demandas serían más gravosas a Lebón que los 15 céntimos que supone que pierde, y las indemnizaciones no serían flojas para los gremios y las industrias, perturbados en su funcionamiento por la falta de luz y fuerza motriz.

Esto aparte, el Ayuntamiento de Almería tiene otros derechos inconcusos contra Lebón, si falta a su contrato; porque, en cuanto al Municipio, no se trata de un contrato civil, sino de un servicio administrativo, igual que el suministro de aguas a la población, y como estos servicios no pueden interrumpirse, la Corporación Municipal, en caso de apagar Lebón a sus abonados y al público, con tan ilegales pretextos, podría incautarse de sus fábricas y seguir suministrando la luz a costa de aquella Compañía infractora, como si se privase de agua al vecindario, tendría acción administrativa para incautarse de las fuentes, aguas y acueductos y seguir atendiendo a las necesidades del público, a costa del contratista de este servicio, inaplazable como aquél.

Crea la Compañía Lebón, que no es fácil comulgar a los almerienses con ruedas de molino."

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Guerra

Madrid, 30.—El rey don Alfonso ha firmado los siguientes decretos:

—Disponiendo que pase a la escala de reserva el Consejero Togado del Supremo de Guerra y Marina, don Pedro Buesa.

—Nombrando para sustituir al anterior a don Nicolás Peña.

—Disponiendo que cese el general de brigada señor Friedrich en el mando de la segunda brigada de cazadores de Melilla, por haber quedado disuelta.

—Unificando bajo la denominación de Medalla Militar de Marruecos, las creadas para premiar los servicios militares en nuestra zona de influencia.

NECROLOGIA

Ayer, a última hora de la tarde, falleció a consecuencia de las lesiones que hubo de sufrir hace varios meses, nuestro respetable amigo el diputado provincial don Joaquín Rueda Molina, que gozaba de gran estimación por su caballerosidad y las bondades de su carácter.

Era el señor Rueda un abogado de gran cultura, y recientemente, desempeñando el cargo de visitador de los establecimientos benéficos, realizó una labor muy fructífera que fué objeto de los aplausos de todos.

Reciba la familia del finado nuestro pésame más sentido.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

MADRID

El por qué

Hay muchos que rien desdeñosamente cuando se alude a posibles complicaciones por el lado de Portugal. A más de una persona prudente y ecuánime, como ahora se dice, he oído mostrarse como sorprendida por los documentados artículos que ha publicado Juan Pujol. Lo de los preparativos de Portugal les parece a muchos cosa de cuento. ¡Buena está la republiquita, añaden, para meterse en camisas antiespañolas de cuarenta varas!

Los que así enjuician, pecan a mi modo de ver de ligeros y con tal ligereza que no ven ni aún lo que tienen delante de los ojos. Portugal es una de las naciones beligerantes. El auxilio que Francia, Inglaterra, Rusia e Italia reciben de Portugal es bien insignificante. Sin menoscabar a nuestros lusos e ilusos vecinos bien puede asegurarse que la balanza no se inclinará porque caigan en el platillo las espadas y los cañones portugueses o porque pongan estos cara feroce a los enemigos de la entente. Sin embargo es un hecho que Portugal fué complicada en la guerra, que había grande interés en complicarla en la guerra y que la Gran Bretaña, su verdadera soberana, no se dió punto de reposo hasta que la vió metida en el fregado. Pues el mismo interés existe respecto de España. ¿Por el auxilio que nosotros pudiéramos prestar a estos o a los otros combatientes? Por eso, no. Por desgracia, si bien no somos la gota de agua en el océano, si somos desde cierto punto de vista como un riachuelo que se perdería en un inmenso mar. Se desea por otra cosa. El propósito inglés es transparente. Cuanto mayor sea el número de litigantes mayor será el de responsables en la hora de la paz. Dentro de la hipótesis, halagüeña para ellos, de que la victoria final les reserve sus sonrisas, cuantas más naciones haya frente a los imperios centrales mayores serán las exigencias que les hagan. Pero en el caso contrario, serían menores las pérdidas inglesas, que es a lo que se tira, si existiesen unas cuantas naciones a las que se pudiera cargar las costas. Portugal tiene colonias. España tiene archipiélagos. La pérdida cartaginesa no pierde de vista esas posibles compensaciones. ¿Se concibe ahora el interés que ha habido por complicar a Portugal en la contienda? ¿Se comprende también el que puede existir para llevarnos de un modo o de otro a participar directamente en la guerra? Azuzar a los portugueses contra nosotros podría ser un medio para que nos aproximásemos a los amigos y aliados de los portugueses. Así discurre el interés aliado.

Pero nosotros debemos seguir alerta denunciando como enemigos de España a quien quiera que trate de que abandonemos la neutralidad, declarando que son peores que los extranjeros que persiguen esa finalidad, los nacionales que los secundan y aún simplemente los que la toleran y que como a traidores debe tratarlos el pueblo.

MIGUEL PEÑAFLOR

NOTAS DE SOCIEDAD

El primer teniente de Ingenieros, recién ascendido, nuestro paisano don Agustín García Andújar ha sido destinado al cuarto regimiento de Zapadores Minadores.

◆◆◆

De Granada regresó ayer tarde, en unión de su distinguida hija doña Rosario, el registrador de la propiedad de Almería don José Miura de Nájera.

◆◆◆

Ayer tarde llegó de Madrid, con su familia, el ingeniero de minas don Aurelio Ruiz Linares.

◆◆◆

En el tren correo regresó ayer a esta capital el doctor Noguera en unión de su esposa y de su hermana, el joven escritor don Enrique Noguera.

◆◆◆

Hoy marcha a Madrid, nuestro amigo el maestro superior don Francisco Martínez para continuar las oposiciones a las vacantes de la sección administrativa de su carrera.

◆◆◆

Se halla en la corte el cónsul de Austria Hungría en esta ciudad, don Rodolfo Lussning, nuestro querido amigo.

◆◆◆

Se encuentra mejorado de la dolencia que le aquejaba nuestro estimado amigo el señor Magistral don Francisco Roda, cuyo total alivio deseamos.

◆◆◆

En el auto de esta mañana han salido para Tabernas los señores don Antonio Martínez García y don Juan Márquez, nombrados coadjutores de dicho pueblo.

◆◆◆

Ha venido de Dalías nuestro estimado amigo, el comerciante de aquella localidad don Francisco Callejón Moreno.

◆◆◆

Anoche llegó de Cuevas, y pasará en ésta la temporada de vacaciones, el maestro nacional don Francisco Romero Granados.

POR TELEGRAFO

HABLA ROMANONES

Las operaciones de Marruecos. Cabo Juby ha sido ocupado. Viaje en proyecto. Los proyectos de Hacienda.

Madrid, 30.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, les anunció que esta tarde daría cuenta al Congreso de los telegramas referentes a la operación verificada ayer en nuestra zona de Marruecos.

Afirmó el presidente que dicha operación venía preparándose hace tres años, desistiéndose de realizarla por la eventualidad de que costara 2.000 bajas; pero que habiéndose sometido algunas fracciones de Anghera, con la condición de que fueran castigadas las fracciones que continuaban rebeldes, el Gobierno prestó su asentimiento a la operación.

Añadió que ésta ha tenido éxito completo, habiendo sido ocupado un triángulo que inutiliza toda acción de los angherinos.

Aseguró luego que es inexacto el telegrama de la Agencia Fabra, de haber tenido nuestras tropas 1.400 muertos, pues sólo sufrimos 200 bajas, el ochenta por ciento de las cuales son de la policía indígena.

El Conde hizo resaltar las dificultades que presentaba la operación, por lo abrupto del terreno lo que, precisamente facilitaba las emboscadas de los moros.

Después dijo el jefe del Gabinete que el capitán general de Canarias, participa que el Gobernador general de Río de Oro se ha posesionado sin novedad de Cabo Juby, con tropas de desembarco.

Anunció el conde que si mañana se vota en el Congreso el Mensaje de la Corona el domingo lo pasará en San Sebastián con el rey don Alfonso.

A continuación expuso que le había visitado el señor Vidal Rivas, para darle cuenta de los acuerdos adoptados por las entidades económicas, y que hubo de anunciarle que el Gobierno hace cuestión de Gabinete la aprobación del proyecto de beneficios de guerra; que serán admitidas las enmiendas que lo mejoren; pero que no lo abandonarán por ningún motivo.

Al preguntarle un reporter si se apelará a la sesión permanente contestó:

—Si al cabo de ocho, diez o quince sesiones no adelantara la discusión del proyecto, se acudiría a la sesión permanente.

LA COMPAÑIA DEL SUR

El transporte de minerales

Por conducto particular recibimos hace días la noticia de que la Compañía del Sur había dejado en suspenso su decisión de alterar a partir de hoy, la tarifa especial que se aplicaba al transporte de minerales, y hemos querido esperar hasta ver confirmada la versión oficialmente.

Y en efecto, ayer recibióse en el Gobierno civil una comunicación del Director de Explotación de la empresa ferroviaria participando que la Compañía, ha acordado que siga aplicándose la tarifa especial C. núm. 5 para el transporte de minerales de hierro hasta el 31 del mes actual.

Por consiguiente la fecha en que dejará de aplicarse, es como se advierte en la comunicación referida, la del 1.° de Agosto próximo.

POR TELEGRAFO

NOMBRAMIENTOS

Madrid, 30.—Han sido nombrados teniente fiscal de la Audiencia de Almería y Juez de primera instancia respectivamente, don José Gómez Angel y don Lucas Añuno de la Rosa.

Aviso

Teléfonos en la provincia

El día primero de Julio se inaugurará en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábita, Albuñol, Ugíjar, Garrucha, Canjáyar y Laujar.

Los precios que servirán de tasa para este nuevo servicio de teléfonos serán de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada tres minutos o fracción de éstos.

Las horas en que podrán celebrarse las conferencias son las que siguen:

Con Berja, desde las 7 hasta las 21, con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

Lea V. mañana:::
LA INDEPENDENCIA

LO DEL DIA

La cuestión del alumbrado

El inspector municipal de alumbrado, señor Tonda, ofició ayer a la alcaldía, expresando los datos que de momento son necesarios para estudiar el medio de conseguir una reducción del consumo, conforme se acordó en la reunión celebrada en la mañana del jueves.

Dichos datos son:

Primero: Número de metros cúbicos de gas fabricados durante el pasado Mayo, a) para la población y b) para la fábrica de electricidad.

Segundo: Potencia máxima, media y mínima en kilowatios del salto de Ohanes, en el cuadro del transformador general, desde la salida a la puesta del sol, y desde la puesta a la salida, tomados estos datos de los días 15 de Mayo y 30 de Junio.

Tercero: Número de metros cúbicos de gás consumidos durante el pasado Mayo por los abonados, a) para alumbrado; b) para calefacción; c) de contador de pago previo; d) para fuerza motriz, y e) para el alumbrado público.

Cuarto: Número de kilowatios consumidos durante el pasado Mayo por los abonados a contador, a) para alumbrado del comercio, b) para alumbrado particular, c) para fuerza motriz, d) por el alumbrado público correspondiente a las lámparas de 400 y 500 bujías.

Quinto: Carga en kilowatios que hacen los alumbrados: a) particular por tanto alzado; b) público por lámparas de 100, 25 y 10 bujías.

Sexto: Total de carbón en toneladas consumidas por las fábricas de Almería durante todo el mes de Mayo.

Séptimo: Existencias de carbón en primero de Julio.

Octavo: Metros cúbicos de gas producidos por cada tonelada de este carbón, y

Noveno: Proporción en que se desea reducir el consumo de carbón, respecto al consumido durante el pasado Mayo.

Para la remsión de los datos interesados se ha oficiado con toda urgencia al director de la Compañía Lebón, y apenas se reciban se dará cuenta de ellos en la reunión que al efecto se celebre.

◆◆◆

Hemos recibido copia del escrito que el Círculo Mercantil e Industrial ha elevado al señor Ministro de Fomento, cumpliendo el acuerdo adoptado en asamblea general recientemente celebrada y estableciendo las conclusiones que nos llevarían a garantizar los intereses del público en la importante cuestión del alumbrado.

La falta de espacio nos impide dar cabida hoy al citado escrito, lo que prometemos hacer en nuestro número próximo.

Profesión Religiosa

Con solemnidad extraordinaria celebró ayer, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, su profesión religiosa en la Iglesia del Real Convento de la Purísima la novicia del mismo Sor María del Carmen Beatriz.

Recibió los votos de la nueva religiosa el canónigo de esta Catedral y catedrático del Seminario, don José A. Benavides, que ejerce el cargo de Visitador de Religiosas en esta ciudad.

El sermón fué predicado por el Reverendo Padre Prior de Santo Domingo Fr. Zacarías Mínguez, el cual expuso la sublimidad del estado religioso, las extraordinarias gracias que nuestro Señor comunica a los que se consagran a El y los beneficios que las monjas reportan a la sociedad.

Nuestra felicitación a la nueva religiosa, que ha logrado realizar sus aspiraciones, a la Comunidad que le admite en su seno y a su familia, que ha recibido de Dios el inmenso y nunca bien ponderado beneficio de tener dos hijas consagradas al Cordero Inmaculado, Cristo Jesús.

ELECCIONES MUNICIPALES

Mañana, día 2 del actual, es el domingo señalado para las elecciones de concejales que deben celebrarse en los pueblos de Rágol, Tabernas, Terque, Abla, Ohanes, Doña María, Albox, Lubrín, Mojácar, Turre y Zurgena.

En el pueblo de Lubrín sólo habrá elección en el distrito tercero, pues en los dos restantes ha habido proclamación por el *socorrido* artículo 29.

Los señores proclamados son: por el distrito primero don Angel Mirón González, y por el segundo don Julio Márquez Gómez, don José Miguel Martínez Guerrero y don José Angulo Camacho.

En los pueblos de Vélez-Rubio, Senés y Bédar, para los que también se anunció la elección, hubo artículo 29 como recordarán nuestros lectores.

POR TELEGRAFO

LAS CORTES

SENADO

Sesión del viernes

Madrid, 30.—A las tres y treinticinco minutos de la tarde, ábrese hoy la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor García Prieto, y ocupa el banco azul el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones.

Las operaciones de Marruecos

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, el presidente del Consejo de ministros usa de la palabra, dando cuenta de la última operación realizada por nuestras tropas en Marruecos, y dedica grandes elogios al Ejército.

Los señores marqués de Estella, Maestre y Echagüe hablan brevemente, encomiando el valor de nuestras tropas.

Rectifica el jefe del Gobierno, recabando la responsabilidad de la operación y anunciando que publicará todos los informes oficiales.

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día, poniéndose a debate el proyecto relativo a los derechos pasivos del personal que preste servicio en submarinos.

El señor Salvador hace observaciones, pidiendo que los beneficios que concede este proyecto extiéndanse a los aviadores.

Contéstale el ministro de Marina, señor Miranda.

El ministro de la Guerra pide que sea redactado de nuevo el dictamen.

El señor Muñoz, de la Comisión, accede.

Luego acéptase una enmienda, y se aprueba el dictamen, quedando sobre la mesa para su votación definitiva.

Las jurisdicciones

Pónese a debate el proyecto derogando la ley de jurisdicciones.

El señor Amat consume el primer turno en contra.

Contesta el señor Martínez.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del viernes

Madrid, 30.—A las tres y veinte minutos de la tarde ábrese la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y están en el banco azul el jefe del Gobierno, y los ministros de Estado e Instrucción pública.

Lo de Marruecos

Después de aprobada el acta de sesión anterior, el presidente del Consejo de Ministros lee los telegramas oficiales de Marruecos, sobre el combate de ayer.

Declara que las noticias alarmantes circuladas sobre el número de bajas no están confirmadas oficialmente.

Expone que la situación de Marruecos presenta el dilema de seguir realizando los fines que nos están encomendados o abandonar nuestros derechos sobre la zona sometida a la influencia de España.

El señor Dato, que habla después elogia al Ejército y enaltece la memoria de quienes han muerto bajo nuestra bandera.

El señor Cambó afirma que las bajas sufridas superan a las confesadas por el Gobierno y declara que el estado de cosas en Marruecos ha variado a consecuencia de la guerra europea.

Termina diciendo que la sangre que se derrame en Africa puede resultar estéril.

Contéstale el jefe del Gobierno, dudando de la veracidad de los informes del señor Cambó, y dice que la inacción en Marruecos es peligrosa.

(El presidente abandona el salón, para dar cuenta al Senado de los telegramas de Marruecos).

El Mensaje

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre la contestación al mensaje de la Corona.

Interviene el señor Vázquez de Mella.

Comienza declarando que le cohiben hablar los secretos que conoce, pudiendo decir solamente que las nubes que empañan los horizontes de Europa nimban a España.

Aludiendo luego a la enmienda de los catalanistas reseña las propagandas hechas por él en favor del regionalismo, alguna exclusivamente suya, como la última realizada en Asturias.

Afirma que las necesidades de Cataluña son comunes a las de todas las regiones, que están tiranizadas por el poder central, y niega las pretensiones de nacionalidad de los catalanes.

Define luego el concepto de nación y traza una bella síntesis histórica desde el comienzo de la Reconquista en Covadonga, hasta la guerra de la Independencia, para demostrar que todas las regiones de España han marchado a compás, en la obra de la reconstitución de la nacionalidad española, y dice:

EL SEÑOR

Don Joaquín Rueda Molina

Abogado del Ilustre Colegio de Almería y Diputado Provincial

HA FALLECIDO EN LA TARDE DE AYER, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S.

R. I. P.

La Exma. Diputación Provincial. Su Director espiritual don Francisco Castellón. Su desconsolada esposa doña Adela Salmerón Martinez;sus afligidos hijos don Francisco y don Rafael; su hermana doña Joaquina, madre politica la Exma. señora doña Adela Martinez Ventero; hermanos políticos, tios, sobrinos y demás parientes y la razón social Garrido Rueda y Compañía.

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios nuestro señor el alma del finado y asistir a la conducción de su cadáver que tendrá lugar en el día de hoy,a las 11 de la mañana.

El duelo se recibe en la casa mortuoria,calle de Gareía Alix número 1,y se despide en Belén.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

La Funeraria.—Augusto A. Riva. Real 16

—Las antorchas de Gerona y Zaragoza fueron cirios funerarios que colocamos a los lados de la tumba de Napoleón. (Grandes aplausos).

Sostiene que las naciones se forman coincidiendo en el cáuce de la Historia,con el concurso de la lengua,de la religión y de las tradiciones.

Con textos de escritores portugueses sienta la Unidad Ibérica, y después, analizando la cuestión de las lenguas dice que los dialectos sólo tienen virtualidad para el uso doméstico.

Hace un breve estudio de la lengua castellana, nacida en Asturias y nutrida con todos los dialectos régionales, incluso por el portugués.

—Las regiones—afirma—podrán esgrimir armas para cambiar el regimen político y los gobiernos que las abaten; pero nunca para separarse; que entre los mares que nos rodean y los Pirineos sólo hay una nación: España. Portugal, al disgregarse, pasó a ser una factoría inglesa.

Tratando luego de la unión de las derechas dice que es inexacto que pensara en fundirse con el señor Maura.

—Yo—afirma—moriré tradicionalista y «ordenaré» a los gusanos de mi cuerpo que defiendan los ideales del tradicionalismo. Si el jaimismo se disuelve, yo solo proseguiría defendiendo los ideales del partido en que he militado siempre.

Habla después del problema económico, afirmando que todos nuestros esfuerzos deben encaminarse a obtener la independencia económica.

Considera absurdo atajar el desarrollo de las industrias con nuevos impuestos.

Seguidamente trata de la cuestión internacional, defendiendo la unión con Portugal, la federación con las repúblicas hispanoamericanas y el dominio del estrecho de Gibraltar.

Defiende la neutralidad de España y predice la revolución en los pueblos que resulten vencidos.

—Conservar la neutralidad—termina diciendo el señor Vázquez de Mella—es colocarse en altura suficiente, para lanzar la paloma de la paz sobre las aguas del nuevo diluvio de la guerra. (Grandes aplausos.)

Contéstale el ministro de Instrucción pública, señor Burell.

Aplaude el regionalismo del señor Vázquez de Mella, y afirma que España mantendrá su neutralidad.

Termina diciendo que el Gobierno dedica preferente atención a la cuestión económica.

Interviene el señor Maura.

Principia exponiendo que crée necesario resolver la cuestión catalana y dice que los regionalistas padecen una crisis de patriotismo.

Sostiene que la cuestión de la lengua es una faceta del problema, que se trata como pretexto para otras cosas.

Justifica la disposición de la Academia Española sobre el uso del castellano en las escuelas, y alude al equivoco del «regionalismo» y «nacionalismo», términos que no deben confundirse, pues hablar de separaciones o no es nada o es un crimen.

Declara que el regionalismo de la Lliga significa la ruptura de la nacionalidad y la ruina de Cataluña, y sostiene que la salvación de esta región está en las autonomias municipales.

Invita a los regionalistas a dialogar respecto de la autonomía local.

El señor Cambó:—¿Pero sin soberania, para qué?

El señor Maura:—Yo la daría integra, si hubiera responsabilidad y facultad de legislar, que no puede otorgarse a los organismos locales; sólo es posible la autonomia local sin soberania; pero es imposible atender al problema catalán sin atender a toda España.

Alude luego al problema de Marruecos y dice que los telegramas leídos esta tarde aconsejan huir del tema.

Habla a continuación de la cuestión económica, afirmando que el actual régimen ocasiona el retraimiento de los capitales.

Afirma que la neutralidad ante la guerra la mantiene el pueblo, sin que el poder público le dé ejemplo.

Evidencia el divorcio existente entre los Gobiernos y el pueblo por la impotencia de aquellos para resolver el problema nacional.

Estima que la responsabilidad en estos momentos deben compartirla todas las fracciones de la Cámara, aunque dentro de los partidos hay personas para quienes enmendarse es suicidarse.

—Si los ministeriales—dice—no se enmiendan, nuestros hijos leerán un capítulo histórico que se titularán «Liquidación de España».

Por último, afirma:—La reconstitución de España sólo podrá conseguirse cuando sea descuajado el caciquismo. El mal reside en el sistema.

Contéstale el ministro de Estado, señor Gimeno, rechazando los pesimismos del señor Maura, por los cuales está alejado del Poder.

El señor Maura:—Volé lejano.

El señor Gimeno:—Si fuera preciso el concurso de su señoría,señor Maura, su señoría cumpliria con el deber de patriaota.

Suspendese el debate y se levanta la sesión.

De la Diputación

Comisión provincial

Ayer tarde, a las cinco, celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Lozano, por ausencia del señor Llamas, y con asistencia de los señores Toro y Bueso Castillo.

Fué leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Pasar a informe de las alcaldías respectivas las reclamaciones de don Francisco Rovira Torres, don Andrés Moya Martínez, don Juan Cassinello, don Gregorio Muñoz Calderón, don Lucas Matute, don Luis Ramón López, don Andrés Cassinello García, don Juan Giner Ramírez, don José Burgos Tamarit, don Manuel Esteban Navarro,don Laureano Cantón Sánchez, don Fernando García del Pino, don José Torres Requena, don Francisco Gómez Fernández, don Apolo Solar Lao, don Francisco Castillo Martínez, oficiales de la Marina y contramaestres del Puerto, doña Dolores Sola Redondo, don José Martínez Burgos, don Pedro Pérez Reche, don José Miras Moreno, doña Jerónima Martínez Gea,don Arturo Pérez Reche, don Juan Rodríguez Rubio, don Daniel Reche Martínez, don Ricardo Pérez Reche, doña Josefa Reche Gea, don Angel Reche Martínez, don Miguel García Langle, don Sebastián Pérez Martínez, don José González Canet en testamentaría, doña Francisca Pérez Carretero, don Juan González Castillo y don Juan Lázaro Castillo.

—Informar favorablemente el expediente incoado por el ayuntamiento de Tabernas para imponer arbitrios extraordinarios.

—Que se remitan al Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo los expedientes relativos a los recursos de don Domingo Martínez García, don Miguel Mirón Giménez, don Juan B. González Pareja, don Alberto Fernández Pardo, don Blas A del Aguila, don Domingo Fernández Fernández, don Rafael Martínez Navarro, don Pedro Navarro Fernández, don Pedro Antonio Navarro Chacón, don Andrés García Sánchez, don Félix Alarcio Martínez, don Fernando Gale Mármol, don José Antonio Pérez Sánchez, don Francisco Mena Moreno y don Pedro Cascales Cutilla.

—Elevar al Ministerio el recurso de alzada interpuesto por don Ezequiel Nieto Sánchez, contra la incapacidad acordada por la Comisión de varios concejales del Ayuntamiento de Nijar.

—Idem en virtud de reclamación de don Juan de Haro Lorenzo, que recurre contra la de otros de Sorbas.

—Que se requiera de inhibición al Juzgado municipal de Almería en el desahucio de la casa que ocupa la Diputación provincial.

(El señor Bueso Castillo votó en contra)

—Desestimar la reclamación de doña Dolores Abad Corrales contra acuerdo del Sindicato de Riegos.

Y se levantó la sesión.

Libras Esterlinas Oro

El 30 de Junio de 1916

PAGARON a pesetas 25'10

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Paseo del Príncipe, 10

ALMERIA

NUESTROS REGALOS

Según teniamos anunciado, empezamos a insertar los cupones canjeables por los resguardos que dan derecho a optar al nuevo regalo que hoy tenemos el gusto de ofrecer a nuestros amigos y favorecedores.

Consiste este nuevo regalo en

Un magnífico reloj de oro de ley, con tres tapas,

para caballero, de la misma procedencia que los anteriormente sorteados, o sea CYRUS, cuyo solo nombre es la mejor garantía que podemos ofrecer por tratarse de una de las marcas más acreditadas hasta el día.

He aquí las condiciones para el sorteo de este regalo.

1.ª **El reloj de oro**

marca CYRUS será adjudicado en combinación con la jugada de la Lotería de Navidad que se celebre en Madrid en el mes de Diciembre próximo,y en la forma anteriormente publicada.

2.ª Por cada diez cupones de los que diariamente insertaremos, coleccionados correlativamente, la Administración de este diario entregará un resguardo numerado.

3.ª El ser suscriptor no excluye de la obligación de coleccionar los cupones, ni dá derecho a mayor número de resguardos que los que correspondan a los cupones que publiquemos.

Quienes, no siendo suscriptores,presenten colecciones de cupones incompletas, abonarán diez céntimos por cada número que les falte.

4.ª Quienes dentro del mes de Julio abonen el importe de la suscripción hasta el 31 de Diciembre venidero, recibirán

veinte resguardos

sin perder por eso el derecho a retirar también los que les correspondan por los cupones que publiquemos.

El pago deben hacerlo:

Los suscriptores de Almería, precisamente en nuestra Administración.

Los de fuera de la capital, siéndoles posible, por giro postal, a nombre del Administrador del periódico.

Los que cobren haberes en Habilitaciones, enviándonos una autorización para sus habilitados respectivos.

5.ª Con el

reloj de oro

marca Cyrus entregaremos a quien lo obtenga un certificado de garantía expedido por los depositarios de dicha marca en Almería, los señores Pérez y Santos.

6.ª Los resguardos que enviemos por correo irán como impresos a menos que con los cupones recibamos un sello de quince céntimos.

El reloj de nuestro regalo está expuesto en el escaparate de relojería de los señores Pérez y Santos, calle de Sebastián Pérez, esquina al Paseo del Príncipe.

Establecimientos benéficos

Hospital

Horas de consulta para admisión de enfermos: De 9 a 11.

Guardia para hoy: Médico, don Francisco Rivas Cravioto.

Practicante: don José Gil.

Retén de 4 a 6: practicante, don Manuel Moriana.

Casa municipal de socorro

Guardia para hoy: Médico, don Juan Rumi.

Practicante: don José Soler.

Retén: Médico, don Alberto Berdejo.

Practicante: don Manuel Gil.

La Obrera

Enfermedades de los ojos: Lunes, miércoles y viernes.

Se vacuna y revacuna diariamente.

Consulta general: Todos los dias de 9 a 11 de la mañana.

Médico director don José Cordero Sorea.

Practicantes: don Ignacio Guillén Aranzana y don Mariano Alias Fernández.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

Preparativos

Las próximas fiestas

Como ayer anunciamos, ha regresado de Madrid el presidente de la comisión municipal de festejos, señor García del Moral, que trae buenas impresiones con respecto a las fiestas que en nuestra capital han de celebrarse del uno al diez de Septiembre próximo.

Para las corridas de toros, que tendrán lugar los días 5 y 6 del mes citado, se dan como seguros los nombres de Gallito y Belmonte, y como probables los de Celita y Ballesteros.

Las reses se adquirirán de dos de las ganaderias: Gamero Cívico, Veragua y Guadalet.

La empresa que tiene a su cargo la preparación de ambas corridas, y que tiene en arriendo otras plazas de España, está animada de muy buenos propósitos y pretende que dicha fiesta deje complacida a la afición.

Una nota sensacional de los próximos festejos será el «Himno a Almería», de cuya letra es autor el inspirado poeta almeriense don Antonio Ledesma Hernández y de la música el maestro de Capilla de la S. I. Catedral don Manuel García, y que será cantado por cerca de cien voces.

Dicho himno, que ya tienen terminado sus autores, es lindísimo, según nos informan los que le han escuchado las primicias del mismo, y muy pronto comenzará a ensayarse.

Por lo que respecta a la traida de la banda municipal de Madrid, nada se sabe en concreto.

Tenemos noticias de que el Alcalde de la ciudad proyecta aprovechar la estancia en Almería del Coronel Jefe del Regimiento de Córdoba, cuya visita se anuncia para muy en breve, a fin de gestionar que la Banda de música de dicho Regimiento venga también en los días de feria, y a ser posible,que permanezca en la ciudad no sólo los días que duren los festejos, sino todo el mes de Agosto.

El programa de fiestas hállase ya en bocete,y es posible que pronto sea dado a conocer.

La impresión es de que dicho programa no defraudará los deseos de quienes se afanan por dar a las fiestas de este año todo el realce posible.

Mañana, a la tarde, celebrarán una nueva reunión los comerciantes que auxilian a la Comisión de festejos en la preparación de los que han de tener lugar en el próximo mes de Septiembre.

Ayuntamiento

La cuestión del alumbrado

Ayer celebró una nueva reunión en el Ayuntamiento la comisión de alumbrado bajo la presidencia del señor Sánchez Picón.

Los reunidos cambiaron impresiones sobre la solución que ha de darse, previo informe de los técnicos, al importante asunto iniciado por las pretensiones de la Compañía Lebón.

Que no molesten

El presidente del Circulo de Acción Conservadora de esta capital se ha dirigido al municipio en queja de que los agentes ejecutivos del impuesto de inquilinato originan molestias a la sociedad por la pretensión de llevar a cabo un embargo por débitos que hacía otro centro,distinto del primero y que se halló establecido en el local que aquél ocupa actualmente.

Fiesta escolar

El presidente y secretario de la Mutualidad Escolar establecida en Almería han solicitado del Ayuntamiento que en el programa de festejos para la feria proxima, se incluya la fiesta escolar de previsión.

Los depósitos de minerales

Tocan a su fin las gestiones que ha sido preciso realizar para conseguir que se cerquen los depósitos de minerales enclavados en la parte Sur de la población.

Los muros que se mandó construir comenzarán a construirse en la semana próxima, y pronto quedará higienizado el populoso barrio de las Almadravillas, así como,en condiciones de ser transitado cómodamente el camino que conduce al balneario.

Mejoras en el Mercado

El alcalde dió órdenes ayer para que durante la estación veraniega se sustituyan los marcos de cristalería del Mercado por alambradas que permitan al mismo mayor ventilación.

También ha dispuesto que sean reparados algunos desperfectos existentes en las barracas situadas en el interior de la plaza.

Por último, tenemos entendido que el arquitecto municipal estudia un proyecto de instalación de cámaras frigoríficas en el Mercado, como se ha hecho en los de otras poblaciones importantes.

Esta última constituye una mejora necesaria y que reportaria gran utilidad.

Imposición de multas

Ayer fué multado por faltas cometidas en el servicio un guardia municipal.

También multó el alcalde a un cochero y al conductor de un automóvil, al primero por llevar el carruaje con las luces apagadas y el último por cruzar el Bulevar, en contra de lo mandado, en las horas de la noche.

¿Y para los que marchan con velocidad exagerada?

Libras esterlinas

Se cotizan por los Banqueros

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PRINCIPE, 75

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Desde Berlin

Inspección. Príncipe herido. Negociaciones con exito. Recepción en el Palacio real de Sofía. Viaje. Exposición. La ofensiva contra Verdún.

Madrid, 30.—Aerogramas de Nauen comunican las siguientes noticias de Berlín.

El presidente y dos vicepresidentes del Reichtag han inspeccionado la Administración alemana en los territorios ocupados en Rusia.

El príncipe Enrique sobrino del rey de Baviera, que mandaba un batallón, ha resultado herido en la cabeza y en una mano durante un ataque en el sector de Fleury.

Las negociaciones de los delegados alemanes, austrohúngaros, búlgaros y turcos realizadas en Sofía regularizar el servicio postal y el tráfico ferroviario han obtenido pleno éxito.

El rey Fernando de Bulgaria ha recibido en audiencia a los diputados alemanes.

Estos, después de agradecer al jefe del Gobierno el recibimiento que les han dispensado, emprendieron un viaje por las principales capitales de provincia.

Se ha inaugurado en Berlin una exposición de arte popular búlgaro.

Los corresponsales de guerra en el frente occidental, desmienten la afirmación francesa de que parte de la aldea de Fleury esten todavia en manos de los franceses, pucs en su totalidad está en poder de los alemanes, apesar de los vigorosos contraataques de los franceses, quienes sufrieron pérdidas espantosas y no lograron hacer retroceder a los alemanes.

Los combates librados en este sector han sido los más violentos, no sólo en el frente de Verdún, sino de toda la guerra.

Parte oficial

Ruso

Madrid, 30.—Un radiograma de la Torre Eiffel participa que el último comunicado oficial de Petrogrado, dice:

En la Bukowina, Galitzia y Wohylnia no ha variado la situación.

En el frente de Slochod hay combates de artillería.

En el sector de Livenhof los alemanes han tomado la ofensiva, siendo rechazados.

Un regimiento siberiano se ha distinguido en los combates librados al Noroeste del Pulparas.

ULTIMA HORA

Informes oficiales

Alemanes

Madrid, 1.—Aeregramas de Nauen expedidos a las once de la noche, comunican lo siguiente:

El gran cuartel general alemán, dice:

Teatro Occidental:

Hemos rechazado los ataques de los ingleses y de los franceses en varios puntos.

En el sector de Richeburg fracasó un ataque enemigo con gases asfixiantes,

Hay lucha activisima de artillería al Sureste de Tahure, y cerca de la granja de Maissons Champagne fueron rechazados los franceses sangrientamente.

A la izquierda del Mosa, avanzamos en el sector de la loma 304 metros de cota.

A la derecha del Mosa no ha habido acciones de infantería.

Desde el 23 de Junio aprisionamos a 70 oficidles y 3.200 soldados franceses.

Derribamos a dos aeroplanos y un biplano franceses en en Thiaumont, Peronne y Boreuilles, respectivamente.

Teatro Oriental:

Aparte de pequeños combates con éxito para nosotros, al Norte del lago Ylsen, nada importante.

En el frente de Lineswka fueron infructuosos los ataques de los rusos.

Echamos al enemigo de sus posesiones, aprisionando a 100 y cogiéndole 7 ametralladoras.

Teatro balkanico:

Reina calma.

Franceses

Madrid, 1.º—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las once de la noche dice así:

A la izquierda del Mosa hay cañoneo en el sector de la cota 304.

A la derecha del Mosa hubo luchas encarnizadisimas en el sector de Thiaumont, teniendo los alemanes grandes bajas.

Después de varias horas de lucha el enemigo recuperó las obras; pero contraatacamos, recuperándolas

En los sectores de Fumin y Chenois hay cañoneo.

Advertencia

A consecuencia de un cruce de hilos, el servicio telégrafico lo hemos recibido con gran retraso.

Sólo publicamos las noticias más salientes de nuestra extensa información.

c

POR TELEGRAFO

TOROS

En Burgos

Burgos, 30.—En la corrida celebrada en esta plaza se han lidiado toros de Guadalest.

Al primero lo muleteó Cocherito artísticamente, tumbándolo con una buena estocada.

Al segundo hizo Gaona una faena inteligente, largando una estocada superior.

Joselito desarrolló en el tercero todo su repertorio,despachandolo con una estocada inmensa. (Ovación y oreja).

Al cuarto lo muleteó bien el de Bilbao, dándole tres pinchazos y una estocada aceptable.

Gaona banderilleó al quinto estupendamente y con la muleta estuvo colosal, atizando una gran estocada.

El sexto lo pareó Joselito, haciendo filigranas y con la muleta causó el delirio del público.

Tumbó al bicho con una estocada lagartijera y le concedieron la oreja.

Fué sacado en hombros.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco	24'5
Idem húmedo	22
Barómetro	764'8
Termómetro	24'8
Máxima a la sombra	25'2
Minima	17'8
Al sol	42'5
Viento	S.-1
Mar	Llana
Cielo	Nuboso

POR LA TARDE

Termómetro seco	25'5
Idem húmedo	20'5
Barómetro	764'2
Termómetro	25'2
Viento	SO.-1
Mar	Llana
Cielo	Nuboso

Tribunales

Señalamiento para hoy

Sección segunda,- Causa del juzgado de Cuevas, sobre hurto, contra Manuel y José Navarro.

Abogado, señor Esteban Romera; procurador, señor Sánchez Roca.

Juicio suspendido

Por incomparecencia de uno de los procesados suspendióse ayer en la sección primera el juicio oral correspondiente a la causa del juzgado de Gérgal, sobre hurto, contra Rafael López García y otro.

En el mes de Junio

Emigración e inmigración

Durante el pasado mes de Junio se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento emigratorio.

El dia 19 llegó el vapor *Reina Victoria Eugenia*, desembarcando 207 inmigrantes de la Argentina y 15 del Uruguay.

El dia 25 vino el vapor *Catalina* en el cual llegaron 110 pasajeros procedentes de la Argentina y 40 del Brasil.

El día 21 zarpó el vapor *Buenos Aires*, en el que embarcaron 30 emigrantes para New-York, 5 para Cuba y 49 para Méjico.

Salieron, pues, 84 emigrantes, siendo 372 las personas que retornaron.

Aguas de Morataliz

Las mejores y más radioactivas de España

Análisis realizado por el doctor Ortega y comprobado por el sabio doctor Pinnilla, el cual, en su Memoria médica, dice que las AGUAS DE MORATALIZ no son una más entre otras aguas minerales, sino un caso raro en los fastos de la hidrologia nacional.

Un litro de AGUA de MORATALIZ contiene:

Bicarbonato magnésico	*0'80812 grs. por litro*	
Idem cálcico	*0'14829*	— —
Idem ferroso	*0'00047*	— —
Sulfato magnésico	*0'12627*	— —
Idem cálcico	*0'02512*	— —
Idem sódico	*0'14237*	— —
Cloruro magnésico	*0'03829*	— —
Idem sódico	*0'00853*	— —
Idem potásico	*0'01709*	— —
Idem litico	*0'00214*	— —
Nitrato sódico	*0'01160*	— —
Silice	*0,04455*	— —
Alúmina	*0'00373*	— —
Materia orgánica	*0'00230*	— —
Suma	*1.535,41*	

El doctor Sanz de Grado dice también sobre estas aguas: "Por sus propiedades radioactivas, su limpidez, su sabor agradable y su falta absoluta de microorganismos, las AGUAS DE MERATALIZ deben considerarse como excelentes para la mesa y cuya indicación más adecuada está en las enfermedades siguientes: dispepsia gástrica, úlcera de estómago, gastritis hiperpética, enfermedades de Reichmann, catarro intestinal crónico, obesidad, gota, diabetes y litiasis biliary renal.

Servicio a domicilio.—Dirección general y depósito

Barquillo 4. Madrid

Teléfono 3.016

Depósito en Almería,

Paseo del Príncipe, 11.

Doctor Noguera

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general.

ELECTROTERAPIA

Consulta; de 1 a 4,

Boulevard 56.-Almería

De Instrucción pública

Junta provincial

A las 10 de la mañana de ayer se reunió en segunda convocatoria la Junta provincial de primera enseñanza con asistencia de los vocales señores Quesada, Carrasco, Amo, Moreno, Alvarez, Ayala y Castañedo, estando presidido por el Gobernador civil.

Declarada abierta la sesión se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de una reclamación presentada por la Maestra de la Escuela Nacional del Puerto, doña Josefa Gutiérrez,pidiendo que se provea de agua el local de su escuela, acordándose que pase el asunto con ruego de la Junta, para que se cumplimente,al Ayuntamiento,que es el encargado de llenar esta misión.

Se dió lectura a una certificación de la Alcaldía de Sorbas sobre construcción de locales escuelas,tomándose el acuerdo de pasar los documentos a la Inspección de primera enseñanza después de informados favorablemente.

Igual acuerdo recayó en análogo expediente promovido en Adra.

El vocal Inspector de primera enseñanza señor Amo, con la incansable actividad que le caracteriza, propuso la formación de un programa de fiesta de mutualidad y previsión escolar para que sea apoyado por el Ayuntamiento y figure entre los festejos próximos. Esta moción fué calurosamente acogida, sobre todo por el señor presidente entusiasta defensor de estas instituciones.

Y no habiendo más asuntos a deliberar se levantó la sesión.

Interinos

Como consecuencia de nuevas reclamaciones de Maestros interinos, de los que aspiran a la propiedad, tenemos entendido que se abrirá un nuevo plazo para que soliciten los que por distintas causas no lo hicieron a tiempo. Los nuevos aspirantes serán colocados en las listas después de los que pidieron dentro del plazo para no causar perjuicios a los ya incluidos.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Vapor "Velarde", procedente de Barcelona, con carga general y 13 pasajeros.

—Idem "Cabo Higuer", procedente de Aguilas, con carga general y pasajeros.

—Balandra "San José", procedente de Garrucha, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor "Cabo Higuer", para Málaga, con carga general y pasajeros.

—Idem "Velarde", para Melilla, con carga general y pasajeros.

—Pailebot "Santiago", para Cartagena, con mineral.

—Polacra goleta "Juan Indalecio", para Barcelona, con carga general.

—Goleta "Unión", para Cartagena, con calamina.

—Laud "Antonio Bernat", para Tarragona, con palma y cogollo.

Navarra

El "Navarra", saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Consignatario: don Luis Campos Mora.

Aznalfarache

El "Aznalfarache", saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cette y Marsella.

Consignatario: don Luis Campos Mora

Noticias militares

Orden de la plaza

En la de ayer se dispone lo siguiente:

Articulo primero: La revista de Comisario del mes de Julio la pasarán los Cuerpos, Centros y Dependencias de esta guarnición, el día primero del mismo, ante el Comisario de Guerra Interventor don Emilio Garrido Ordoño, en la forma prevenida en el artículo 20 del reglamento de revistas aprobado por Real Decreto de 7 de Diciembre de 1.892 (C. L. número 394) en los locales y horas siguientes: a las 9 en el cuartel de la Misericordia, el 2.º Batallón del Regimiento Infantería de Córdoba número 10; a las 10 en su casa-cuartel las fuerzas de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia; a las 10 y 30 en los locales de la zona, los organismos de esta ciudad presentes en la plaza y las fuerzas destacadas de Ingenieros é Intendencia; a las 11 el personal de Jefes, Oficiales y sus asimilados en las situaciones de reemplazo, excedentes, licencias por enfermos, comisiones activas, retirados por Guerra, pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, Inválidos y clases e individuos de tropa de transeuntes, debiendo presentarse en este Gobierno con la debida anticipación los justificantes de revista para su autorización

Articulo segundo: El Comandante el 2.º Batallón de Córdoba, número 10, don Juan Iznardo, continuará desempeñando en dicho mes el cargo de Presidente de la Junta de provisiones.

Articulo tercero: Por la Zona se nombrará un oficial que durante el próximo mes prestará el servicio de transeuntes.

Articulo cuarto: El toque de oración se dará a las 19 y 15.

El Coronel Gobernador, Militar *García Cancela*.

Personal

Ha sido destinado a la Caja de recluta de Almería, el teniente coronel don José Calvo Rodríguez.

—El Comisario de Guerra de primera clase, don Antonio García Ramos, que sirvió en Almería, ha sido destinado a Interventor del Parque de Artillería y revista, con residencia en Madrid.

—A comisario de guerra de la provincia, interventor de los servicios de la plaza y revistas, con residencia en Almería, ha sido destinado don Fernando Ristori, pasando a Algeciras, el que actualmente desempeña dicho cargo, don Emilio Garrido.

A incorporarse

Ha marchado a Granada para incorporarse al Regimiento de Córdoba, al que ha sido recientemente destinado, el comandante de infantería don Andrés Clares Cruz.

Destino

Ha sido destinado a la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, el guardia segundo Juan Torres Zapata, que servía en Málaga.

Pensión

Se ha concedido pensión de 273'75 pesetas anuales a Antonia Torres García, que reside en Nacimiento, viuda del cabo José Martínez Rodríguez

Será admitido

El Coronel jefe del Regimiento de Infantería de Alcántara, de guarnición en Barcelona, ha oficiado a la Alcaldía participando que el mozo Francisco Martínez López, de esta vecindad, que desea ingresar como voluntario en dicho Regimiento será admitido, previo reconocimiento, si de éste resultase útil para el servicio militar.

Servicio de la plaza

El servicio de la plaza para hoy, está dispuesto en la forma siguiente:

Hospital y provisiones: Cuarto capitán de Córdoba, don Francisco Salinas Caballero.

Principal y vigilancia: Córdoba.

Prensa oficial

La Gaceta

El número llegado ayer no contiene disposición alguna de interés.

Boletín Oficial

El de ayer publica:

Real orden del ministerio de Hacienda relativa a la circulación de ganados por las provincias limítrofes con Francia y Portugal.

—Decreto de admisión del registro minero *Primera*, del término de Oria.

—Relación de industriales declarados fallidos por la administración de contribuciones durante el último trimestre.

—Requisitorias y edictos.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—*El Inmaculado Corazón de María. La Preciosa Sangre de N. S. J. C.* Santos Casto y Secundino, obispos y mártires; Martín y Galo, obispos; Teobaldo, confesor; Leonor, reina viuda.

SANTOS DE MAÑANA.—*Domingo † III después de Pentecostés. La Visitación de Nuestra Señora a Santa Isabel.* Santos Proceso, Martiniano, Vidal, Marcia y Sinforosa, mártires.

PARROQUIA DEL SAGRARIO.—Continua el solemne septenario que en honor del Santísimo Sacramento celebra su Real e Ilustre Hermandad.

Todas las mañanas, a las siete y media habrá Misa rezada con acompañamiento de armoniums.

Por la tarde a las 6, Santo Rosario, exposición de S. D. M., Estación cantada, Septenario, Motetes, Bendición y Reserva.

El último día habrá comunión general y en el ejercicio de la tarde habrá sermón que predicará el presbítero don Manuel Navarro Martínez; terminando los cultos con la solemne procesión del Santísimo.

EN SANTO DOMINGO.—*A la Santísima Virgen del Rosario.*—Esta cofradía y asociación del Rosario Perpétuo establecida en Santo Domingo celebrará el próximo domingo, 2 de Julio, sus ejercicios mensuales.

A las 8 de la mañana, Misa y Comunión general. Por la tarde a las 7, Exposición de S. D. M., Rosario, Ejercicio, Sermón a cargo del R. P. Tomás Alonso, Salve, Reserva y Procesión.

Los Cofrades del Rosario pueden ganar en este día tres indulgencias plenarias.

Los Quince Sábados.—Continua celebrándose esta piadosa devoción con Misa cantada a las 8 de la mañana y por la tarde al toque de oraciones el ejercicio.

De Hacienda

Pago anticipado

Don Antonio Alonso Díaz ha presentado en la Tesorería de Hacienda 47 instancias solicitando el pago anticipado de cuotas por contribución de otros tantos señores que representa, correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Oposiciones aplazadas

Se ha publicado una disposición del Ministerio del Ramo aplazando hasta el 15 de Septiembre próximo el comienzo de los ejercicios para oposiciones a oficiales cuartos de Hacienda.

Pagos para hoy

En la Delegación de Hacienda:

Don Conrado Moso, un libramiento de 11.112'47 pesetas, dos de 83'33 y otro de 41'66.

Don Diego Morata, uno de 20.632'37; otro de 109'41.

Don Manuel Casanova, uno de 665'68 y otro de 125.

Don Rafael Rodríguez, uno de 666'68.

Don Enrique Herraiz, uno de 104'17.

Don Juan Bautista Soler, uno de 3.791'67.

Don Trinidad Moreno, uno de 531'25.

Don Juan Moreno, 333'34.

Don Diego Godoy, 437'51.

Don Emilio Cerezo, 125.

Don Andrés Belver Alcaide, 791'67,

Don León Carrasco, uno de 333'33.

Don Luis Gómez, 7.875.

Don Joaquín López Molina, 406'25.

Don Antonio Ramón Hernández,uno de 416'67 otro de 2.833'83 y otro de 125.

Don Eugenio Casariego,uno de 33'33.

Don Antonio Hernández, uno de 4.271'46 otro de 241'62 y otro de 62'50.

Don Francisco Miranda uno de 4.155'68 otro de 492'98 otro de 881'36 y otro de 6.166'62.

Don Joaquín Rodríguez Boti, 901'61 1,602'64, 125 y 5.854'08.

Don Pedro García, uno de 1.940'95.

Don Luis Linares, 1.308'40.

Don Antonio Alonso, uno de 583'32 y otro de 83'32.

Don Antonio Bueno, uno de 187'50 y otro de 7.083'98.

Don Manuel Taramelli. 3.916'60.

Don José María de la Puente, 916'65.

Don Cayetano Mesa, cuatro de 799'50 551'65 2.473'65 y 10.000

Don Antonio González 929.

Don Enrique Maciá, 1.620'35.

Don Donato García, 593'22.

Don Antonio Rancaño, 420'14.

Banco de España, 12.844'34.

Don Jesús García Piquera, 35'84.

Don José Robledo David, 72.

Don Manuel Aldeguer Vargas, 590.

Una suscripción

Obra piadosa

Suscripción del Manto de la Virgen del Carmen de la parroquia de San Sebastián:

	PESETAS
Suma anterior........	1.528'55
Doña Magdalena Cano......	1'00
Doña María Alcocer........	1'00
D.ª Emilia Giménez Giménez	1'00
Doña Rosario Moreno Moreno	1'00
Doña Guillermina González. .	1'00
Suma y sigue.......	1.533'55

Las donaciones las recibe el capellán y en el cepillo de la Virgen.

Noticias

Invitación

En cumplimiento del acuerdo adoptado recientemente por la Corporación municipal, ayer se dirigió una atenta comunicación a nuestro ilustre paisano el P. Alfonso Torres (S. J.). de la residencia de Madrid, invitándole para que predique en la solemne función religiosa que en Septiembre próximo deberá celebrarse en honor de nuestra Excelsa Patrona la Virgen del Mar.

Reparto de premios

En el Teatro Variedades celebráronse ayer el reparto de premios a las alumnas del Colegio Froebeliano, que dirige la culta profesora doña Carmen Tello de Quirós, y la función para la cual fuímos atentamente invitados.

Sentimos que la falta de espacio nos prive de dar amplios detalles del hermoso acto,que resultó lucidísimo,y constituyó triunfo para la distinguida Directora y las señoritas que tomaron parte en el mismo.

A todas ellas enviamos nuestros plácemes muy sinceros.

Procesión

Mañana, D.m., a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en la Parroquia del Sagrario, la solemne procesión que, como en años anteriores, para finalizar los cultos del Septenario, viene celebrando la Real Hermandad del Santísimo establecida en dicha parroquia.

La procesión se celebrará alrededor de la plaza de la Catedral.

Conducciones

Se ha ordenado la conducción del procesado Antonio de Miguel Jiménez, desde Canjáyar a Gérgal, a disposición del Juez que lo reclama.

También se ha ordenado la conducción de Juan Heredia Heredia,desde Berja por nuestra capital a Granada, para que asista a juicio oral.

Exposiciones

En la Secretaría del Ayuntamiento de Vélez-Blanco hállase expuesto al público el reparto de consumos para el año actual y en la de Turre el de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto del corriente año.

Registro civil

Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos. — María López Domínguez, Rosa Picón Sousa, Francisco Ruiz Torres, José Ortiz Sotomayor, Ana López Ortega, María Domenech Díaz Capella.

Defunciones.—Encarnación Alcalá Rodríguez, Juan Artilla Gutiérrez, Juana Rosa Mullor, Miguel Ramírez Navarro, Juan Cazorla Ruiz, Natalia Medina Martínez, Rafaela López, María Martínez Sánchez.

Casamientos.—Ninguno.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel José Felices Navarro, Julio Ruiz Vilange y Miguel Pallán Alcaraz.

Salió en conducción para Huércal-Overa, Luis Soriano López.

Fué puesto en libertad Rafael López García.

Quedaron recluidos anoche en dicho establecimiento 57 hombres y 3 mujeres.

Los exploradores

Los exploradores que componen los grupos Rojo, Verde y Azul concurrirán provistos de todo lo necesario el domingo 2 de Julio a las 6 y media de la mañana al domicilio social para su expedición semanal al "Palacio de Boleas"

Los que deseen comer en el campo entregarán al aspirante a subinstructor don Félix Mellán Abajo la cantidad de 0'40 pesetas, antes de las cuatro del día de hoy.

Tienda Asilo

La Tienda Asilo repartió el día 30 308 raciones.

Los "marchosos"

Ayer fué golpeada por un *guapo* Ana Martínez Castellón, de 40 años y natural de Orán, que resultó con heridas leves en varias partes del cuerpo.

Fué asistida en el hospital provincial.

Círculo Mercantil e Industrial

No habiendo concurrido número suficiente para celebrar la Junta general ordinaria, convocada para el día 30 del mes anterior, se avisa a todos los señores socios propietarios, que ésta se celebrará en segunda convocatoria con el número de los que asistan, esta noche a las ocho y media en el salón de actos de la sociedad dándose con ello cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 66 del reglamento.

Almería 1.º de Julio de 1916.

Accidente del trabajo

En la casa de socorro municipal fué ayer asistido Cristóbal Ruiz Hernández, de 43 años, que padecía una contusión en el pie derecho.

Se la produjo trabajando en la descarga del vapor "Cabo Higuer".

El mejor café

Puerto Rico, Caracolillo y Moka,tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castelar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Muebles

Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. GLORIETA DE SAN PEDRO.

Correos y telégrafos

Preparación completa por oficiales de ambos cuerpos. Convocatorias anuales informará don Enrique Marín Amat. Correos. Almería.

MINERIA

Un registro

Don Leopoldo Romero Valverde solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "Los Romeros", número 33.657, en los términos de Gádor y Enix, parajes nombrados Barranco de los Cerrojos y de la Carrasquilla.

Carta de pago

Dan Francisco Felices López ha presentado en el Gobierno civil carta de pago acreditativa de haber constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en el registro titulado "El Trueno", número 33.651 del término de Níjar.

Pagos al Estado

Doña Hortensia Gallego y Chaves, viuda de Riancho, don José Arigo Serrano y don Enrique Rocafull de Montes, ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos correspondientes a los títulos de propiedad y pertenencias demarcadas a sus respectivos registros "Demasía a toma tila". número 33.278, del término de Presidio, anejo de Fondón; "Damasía a El Secreto", número 33.022, del de Alcóntar, y "Margarita", número 33.395, de Lubrín.

Operaciones facultativas

La Jefatura de Minas ha anunciado que practicará operaciones facultativas del 7 al 14 del actual en los términos de Nacimiento, Fiñana y Tabernas, en las minas denominadas "José Antonio", "Amparo", "Demasía 1.ª a Norah", "Demasía 2.ª a Norah" y "Tabernera".

Certificación

El juez de Instrucción de este partido ha interesado que por la Jefatura de Minas se expida certificación acreditativa de la fecha en que fuera expedido el título de propiedad de la concesión minera "Santa Marina", número 30.125, de los términos de Bacares y Serón, y de varias resoluciones recaidas en el expediente relativo a la misma.

Registros admitidos

El Gobernador civil, de acuerdo con la Jefatura de Minas, ha decretado la admisión de los registros titulados "Primera", número 33.630, "Segunda", número 33.631 y "Tercera", número 33.632, del término de Oria, a don Gaspar Cuenca Benet.

También ha decretado la admisión del registro "Los Pajizos", número 33.643, del término de Macael, solicitado por don Fustino Florez Llamas.

POR TELÉGRAFO

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque s/. Paris	83	15
" s/. Londres	23	41
Interior 4 %	75	20
Amortizable 5 %	97	75
Idem 4 %	87	
Banco España	473	
Tabacalera	300	50

Se admiten esquelas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

Más barato que en los demás establecimientos se venden los Abanicos de Moda en la VILLA DE MADRID. Tiendas 22 y 24. (Frente a Morata).

Es interesante

Visitar la perfumería "Venus" por ser la casa que presenta más novedades.

Objetos propios para regalos, Corbatas, Abanicos, Juguetes e infinidad de artículos para caballeros, señoras y niños.

Puerta de Purchena, 4.

H.La Perla: Es la casa que cuenta más años de existencia, muy recomendable para familias y sacerdotes. Precios especiales por mensualidades.

Abonos *naturales*.Por las materias componentes que llevan estos abonos, no aprietan la tierra; al contrario, la esponjan, fertilizan y robustecen las plantas, y se obtienen grandes cosechas en hortalizas cereales, parras y árboles frutales. Para informes diríjanse a don Andrés Roda Rodríguez, calle de Guzmán, número 2. Almería

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Americana.

Ex Ayudante del Dr. Albitos.

Consulta de 8 a 12 y 3 a 5.

Antonio Vico, 1.—Esquina al H. la Perla

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana.

Consulta:

De 7 a 9 mañana y de 1 a 5 tarde

PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3

SULFATO DE COBRE Alfredo Rodríguez Gerona, 5.

Balneario de la Malahá

(GRANADA)

Cuatro abundantes manantiales.-Aguas radioactivas

Termas de S. Francisco, 33º y la Concepción, 29º. Las aguas de ambos manantiales son Clorurado sódicas, Bicarbonatadas, Arsenicales. Siendo de reconocida eficacia para combatir el Reumatismo, Catarros crónicos, Neuralgias, Enfermedades de la piel y especialmente Herpetismo,gozando justa fama desde antiguo como curativas de esta enfermedad.

Baño de la salud, 13º.—Sus aguas son Sulfatadas. Cálcicas variedad. Cloruradas, Bicarbonatadas. Se emplean con excelente resultado en el tratamiento de las enfermedades de la Matriz, Metritis,Descensos. Leucorreas, Esterilidad y Desarreglos menstruales, Enfermedades de la sangre, Anemias, Clorosis; en las nerviosas, Epilepcia, Histerismo, Neurastenia y Trastornos mentales.

Fuente de Santiago,20º.—Aguas Clorurado sódicas débiles ferruginosas. Se usan en bebidas en las Enfermedades del aparato digestivo, Falta de apetito, Lentitud o Inercia de las Digestiones, Estreñimiento crónico, Hígado y Riñones.

Completa instalación Hidroterápica y Balneoterápica

Servicio espléndido y esmerado de hotel: mesa de 1.ª comprendido desayuno, almuerzo y comida, 4'50 pesetas; mesa de 2.ª 3'00 pesetas. Hospedería desde 0'50 pesetas en adelante. Cómodas y económicas casitas para familias,con y sin muebles. Salones de lectura, dómino, tresillo, piano y otros recreos. Servicio especial de tranvías, carruajes y automóviles desde Granada al balneario y viceversa.

Temporada oficial de 1.º de Junio al 30 de Septiembre

Dirección, al Propietario Don Diego Romera.—Calle Misericordia, 3.—Granada.

Si V. se dedica a alguna industria o negocio, **no escatime gastar en anuncios,** *porque será atentar contra sus propios intereses*

El anuncio robustecerá su antigua clientela y le proporcionará **clientes nuevos.**

Si V. era anunciante y ha dejado de serlo, tenga por seguro que **sus productos serán sustituidos** *por otros similares.*

Antes de anunciar, infórmese bien de **cual es el periódico que más circula** *en la localidad y en la provincia.*

Si no hace esto, sus anuncios, **aunque le cuesten baratos, SERAN CAROS Y DE POCA EFICACIA.**

No olvide que **no basta anunciarse:** *es preciso* **anunciarse bien.**

Jarabe de Hemoglobina Salvador

El tónico por excelencia los estados anémicos

Reconstituyente de la sangre

Indispensable en la mayoría de las convalecencias

Depósito:

FARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAS

Plaza de Santo Domingo

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 5.

Gratis para los pobres, todos los día de ocho a diez.

Sagasta, 1.

LA ISLA DE CUBA

Gran Pañería y Sastrería

CALLE REAL, NUM. 2

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse para la presente temporada todas las novedades para caballeros y niños, colecciones interminables a precios baratísimos. Extensas y variadas colecciones en Lanas, Alpacas, Frescos, Estambres, Cortes de pantalón medio ancho, Lanas blancas, lisas y listadas; Chalecos de Fantasía, Guardapolvos de viaje para señoras y caballeros, Camisas, Camisetas Calcetines, Corbatas, Cuellos y puños. Se ha recibido un gran surtido en géneros para trajes de caballeros de pura lana, colores sólidos, dibujos de gran moda que se venden a precios muy baratos. En negro y azules colores sólidos garantizados, desde 10 pesetas corte hasta 70 pesetas. Bonito y colosal surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran, todos de gran novedad a precios más baratos que en otras partes.

Especialidad en trajes hechos para niños en Lana y Dril, formas de última moda, desde 2'50 pesetas hasta 30 pts.

¡¡OCASIÓN.--RECLAMO INCREIBLE!!

Guardapolvos para viaje, desde 3'50 pts. Trajes hechos de dril para caballeros, bonita colección donde elegir, desde 7 pts. hasta 30 pts. Trajes hechos, de alpaca; desde 18 pesetas. Corte de pantalón de franelas listadas, desde 3'75 pts. Trajes hechos de dril para caballeros, clase superior, forma Sport, desde 18 pesetas. Pantalones hechos de franela blancos, listadas y lisas desde 5'00 pesetas. Americanas o Guerrerasde dril, de buena calidad, surtido de colores donde elegir, desde 3 pesetas en adelante.

La sección de Sastrería para trajes a la medida está a cargo de reputados maestros Sastres, que garantizan su confección el buen gusto y la elegancia del corte, como igualmente la prontitud y economía.

No compra d nada sin visitar antes la PAÑERIA ISLA DE CUBA, frente al Siglo, que es la casa que más barato vende

PARA LA PRESENTE TEMPORADA

Quitasoles para caballero
Bastones-Abanicos
Se han recibido las últimas novedades en
LA VILLA DE MADRID
TIENDAS, 22 y 24
PRECIOS BARATÍSIMOS

Administración de Loterías n.° 2
-: PRINCIPE, 26 :-
MAS DE 40 PREMIOS MAYORES EN SEIS AÑOS
ADMINISTRADOR: BRAULIO MORENO NIETO
Se sirven pedidos

EL MEJOR CAFE
Moka, Puerto Rico y Caracolillo tostado diariamente
Se vende en LA UNIÓN
Luis Pérez Martínez
Paseo del Principe, 25 y Castelar, 4

BAZAR El León
MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS
Calle de las Tiendas, número 6

SOMBREROS DE PAJA
Las Unicas casas que venden los últimos modelos a precios baratísimos son las de
Sucesor de Rosales y Ulibarri
La Veneciana
Calle de las Tiendas, núm. 4 y Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 5

PROBLEMA RESUELTO
Garbanzos finos garantizados, a 1'00, 1'25, 1'50 y 2 pts. kilo.-Judías id. id. id., 0'60, 0'70 y 0'90 id.
Arroz superior, a 0'60, 0'70 y 0'80
Aceite refinado muy superior 1 peseta litro
Quesos y embutidos se reciben semanalmente
-: Especialidad en cafés tostados diariamente :-
LA ORIENTAL
Gervasio Losana, Principe, 20.

DIANA
Baños de mar templados
Especiales contra las afecciones REUMÁTICAS y NERVIOSAS
Maravillosas curaciones
-Recomendados por todos los señores médicos:-

Gran Hotel Continental
ALMERIA

Camisería EL CAPRICHO
Extenso surtido en camisería, guantería, abanicos, perfumería, sombreros para niños, corbatas y otros muchos artículos propios de la temporada
¡¡TODO MUY BARATO!!
Tiendas, 1.

LA CONSTANCIA
Ultramarinos finos de
-: RAFAEL J. ROMERO :-
Glorieta de San Pedro, n.° 2
Vino Rioja, Botella 3/4 litro, Pts. 0'75.-Galletas surtido especial, kilo, Pts. 2'00.—Salchichón -: Vich Lomo, id, Pts. 7'00 y 7'50 :-
Mojama superior de lomo.

Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene edición de alcohol para las comidas - Es ideal -

Representante, Antonio Gómez Mayor

Compañía Trasatlántica
(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)
Vapores correos españoles

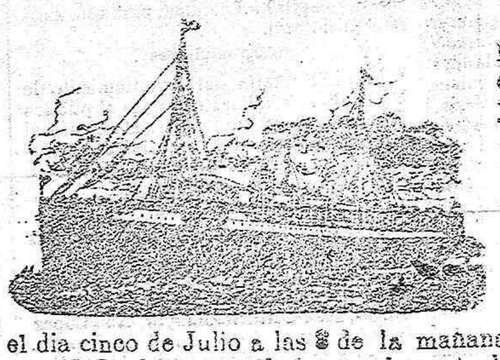

Para *Montevideo* y *Buenos Aires* con escala en Santa Cruz de Tenerife, saldrá de Cádiz el día 7 de Julio el magnífico y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia

Los pasajeros tomarán en Almería el trasatlántico de la misma Compañía

CIUDAD DE CADIZ

el día cinco de Julio a las 8 de la mañana.

Todos los gastos de los pasajeros desde su salida de esta hasta su trasbordo en Cádiz al vapor Reina Victoria Eugenia, son por cuenta de la Compañía.

Para mas informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

CUPON NÚMERO 1

Que deberá presentarse en la Administración de
LA INDEPENDENCIA
para optar al regalo de
Un reloj de oro de ley, con tres tapas,
Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería de Navidad del corriente año, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.

Los números han de presentarse correlativos

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

Velarde

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.
Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.
Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.
Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

No más piojos
Supositorios VICTORIA
á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el extreñimiento.
Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las parcelas intestinales. 3.ª Derrelimiento completo. 4.ª Acción osmótica y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.
Depositario en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

Velas de cera para el culto
Calidades litúrgicas garantizadas
Marcas registradas
"MAXIMA" / "NOTABILI" — Necesarias para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.
Para las demás velas del Altar.
Fabricadas según Interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.
RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.
ENVIOS A ULTRAMAR
Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA (ESPAÑA)

Bodegas franco-españolas
LOGROÑO
VINOS DE RIOJA
Depositario en Almería, D. Gervasio Losana Andrés.

FUMADORES
¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gastrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA
Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez

Pérez y Santos
Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino
PRINCIPE, 18.-ALMERIA.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
PRÉSTAMOS AL 5 25 POR 100 ANUAL
Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, 10

LA INDEPENDENCIA
ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION